

GRANADINOS:



El Ayuntamiento que en este año tiene la honra de representarnos, al recordar la proximidad del 26 del corriente, fecha que levanta en los pechos liberales reminiscencias dolorosas y dignas de su especial atención, se ocupó con preferencia de estudiar la manera de solemnizar dicho día con toda la pompa que se verificaba en épocas anteriores.

Su propósito fué desde luego el que se llevara á efecto tal y como lo tenían resuelto aquellos inolvidables patricios que instituyeron el aniversario de la HEROINA DE GRANADA y demás víctimas sacrificadas inhumanamente por el mas ciego de los fanatismos.

Pero al tratar de la función religiosa que se efectuaba en la Santa Iglesia Metropolitana, ha encontrado inconvenientes que no le ha sido posible remover.

En este caso, y con bastante sentimiento, ya tenido que limitarse á la función puramente cívica, pues no le era posible dejar pasar desapercibido un hecho tan relevante, tratándose de la hija predilecta de Granada, de aquella noble víctima de la venganza mas desatentada é inconcebible, de aquella joven fuerte, que desoyendo con menosprecio las ofertas de sus despiadados verdugos, supo con la mas heroica resistencia sufrir y callar.

Su amor á la libertad, independencia y dignidad de su patria, la condujeron á trance tan fatal, sin que le valieran esas preciadas dotes con que la Providencia la adornó.

Mártir de su idea, supo sufrir con resignación y heroísmo el mas cruel de los martirios, pero en su hermoso semblante se reflejaban los rayos luminosos de la libertad, que venían á herir en su empedernido corazón á los secuaces de una causa combatida por Europa entera y por la humanidad.

¡Vergüenza y baldón para los que realizaron acto tan injustificado!

¡Gloria y honores para la escelsa víctima!

Granada hoy conmemora tan execrable acontecimiento, tributando á su hija esclarecida los honores reservados á la virtud, á la abnegación, al mas puro de los patriotismos, y os invita para que asociándoos á su pensamiento, pueda llevarse á cabo con brillantez el siguiente

PROGRAMA

del aniversario que debe celebrarse en los días 25 y 26 del actual en memoria de la heroína DOÑA MARIANA PINEDA y demás víctimas sacrificadas por su amor á la libertad.

1.º A las doce de la mañana del día 25, un doble general de campanas y una salva de veintiun cañonazos, anunciarán que se dá principio al fúnebre aniversario. Este doble se repetirá á la Oración de dicho día, al amanecer del siguiente y durante el mismo por intervalos, cesando á las Oraciones. Los disparos de la artillería se harán de media en media hora, terminando á las mismas Oraciones con otra salva.

2.º A las ocho de la mañana del 26 se repartirán entre los pobres que hayan obtenido papeletas dos mil panes de á dos libras en los puntos siguientes: Casas de Ayuntamiento, Plaza de Mariana Pineda y Hospicio.

3.º A las cinco de la tarde del mismo día 26 deberán reunirse con el Ayuntamiento en las Casas Capitulares todas las Autoridades y Corporaciones Civiles, Militares y Eclesiásticas, Señores Jefes y Oficiales de la guarnición francos de servicio, Cuerpo de Zapadores Bomberos, Alcaldes de barrio y los Empleados de las diversas dependencias del Estado, Diputación y Municipio, con mas los particulares convidados y los que quieran asociarse á este acto.

4.º El cortejo fúnebre saldrá de las Casas de Ayuntamiento en este orden: abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil, los Guardias municipales, hospicianos, seguirá una banda de música, después las personas convidadas fraternalmente interpoladas, presidiendo el Ayuntamiento y la Comisión especial del Monumento de la Heroína con las Autoridades superiores.

Cerrará la comitiva una columna de honor con banda de música y tambores.

La comitiva se dirigirá por las calles del Príncipe Plaza de Bib-Rambla, Zacatin, Plaza de la Libertad, Tintes, Calle de la Colcha, la de San Matias á la Plaza de MARIANA PINEDA, en la que se detendrá rodeando el Monumento, á cuyo pié rendirá la Corporación Municipal una corona de laurel de plata en honor de la Heroína. Terminado este acto, regresará el cortejo por el Campillo, Carrera de Genil, calle de Reyes Católicos, Plaza de Ayuntamiento, donde desfilarán las tropas y se dará por concluido el acto.

5.º El Monumento donde se ostenta la Estátua de D.ª MARIANA PINEDA, y el lugar donde fué inmolada, se adornarán é iluminarán convenientemente.

En el primero de dichos puntos se situará una banda de música que tocará piezas escogidas desde las ocho á las once de la noche. En ambos puntos habrá una guardia de honor de la fuerza Municipal.

Conciudadanos: en actos como el presente, solo el sentimiento debe abargar nuestras almas.

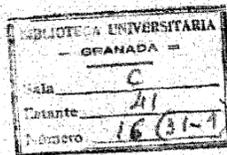
Acudid á presenciarlo inspirándoos en las sublimes virtudes de las víctimas á que se dedican, y dad una prueba mas de vuestro amor por ellas, presentándoos con el orden y sensatez que corresponden á los dignos hijos de esta culta Capital.

Granada 23 de Mayo de 1874.

EL ALCALDE,
Manuel Gallardo.

POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO,
EL SECRETARIO,
José Palacios Antelo.

GRANADINOS:



El Ayuntamiento que en este año tiene la honra de representarnos, al recordar la proximidad del 26 del corriente, fecha que levanta en los pechos liberales reminiscencias dolorosas y dignas de su especial atención, se ocupó con preferencia de estudiar la manera de solemnizar dicho día con toda la pompa que se verificaba en épocas anteriores.

Su propósito fué desde luego el que se llevara á efecto tal y como lo tenían resuelto aquellos inolvidables patricios que instituyeron el aniversario de la HEROINA DE GRANADA y demás víctimas sacrificadas inhumanamente por el mas ciego de los fanatismos.

Pero al tratar de la funcion religiosa que se efectuaba en la Santa Iglesia Metropolitana, ha encontrado inconvenientes que no le ha sido posible remover.

En este caso, y con bastante sentimiento, ya tenido que limitarse á la funcion puramente cívica, pues no le era posible dejar pasar desapercibido un hecho tan relevante, tratándose de la hija predilecta de Granada, de aquella noble víctima de la venganza mas desatentada é inconcebible, de aquella jóven fuerte, que desoyendo con menosprecio las ofertas de sus despiadados verdugos, supo con la mas heroica resistencia sufrir y callar.

Su amor á la libertad, independencia y dignidad de su pátria, la condujeron á trance tan fatal, sin que le valieran esas preciadas dotes con que la Providencia la adornó.

Mártir de su idea, supo sufrir con resignacion y heroismo el mas cruel de los martirios, pero en su hermoso semblante se reflejaban los rayos luminosos de la libertad, que venian á herir en su empedernido corazon á los secuaces de una causa combatida por Europa entera y por la humanidad.

¡Vergüenza y baldon para los que realizaron acto tan injustificado!

¡Gloria y honores para la escelsa víctima!

Granada hoy conmemora tan execrable acontecimiento, tributando á su hija esclarecida los honores reservados á la virtud, á la abnegacion, al mas puro de los patriotismos, y os invita para que asociándoos á su pensamiento, pueda llevarse á cabo con brillantez el siguiente

PROGRAMA

del aniversario que debe celebrarse en los dias 25 y 26 del actual en memoria de la heroína **DOÑA MARIANA PINEDA** y demás víctimas sacrificadas por su amor á la libertad.

1.º A las doce de la mañana del dia 25, un doble general de campanas y una salva de veintiun cañonazos, anunciarán que se dá principio al fúnebre aniversario. Este doble se repetirá á la Oracion de dicho dia, al amanecer del siguiente y durante el mismo por intervalos, cesando á las Oraciones. Los disparos de la artillería se harán de media en media hora, terminando á las mismas Oraciones con otra salva.

2.º A las ocho de la mañana del 26 se repartirán entre los pobres que hayan obtenido papeletas dos mil panes de á dos libras en los puntos siguientes: Casas de Ayuntamiento, Plaza de Mariana Pineda y Hospicio.

3.º A las cinco de la tarde del mismo dia 26 deberán reunirse con el Ayuntamiento en las Casas Capitulares todas las Autoridades y Corporaciones Civiles, Militares y Eclesiásticas, Señores Jefes y Oficiales de la guarnicion francos de servicio, Cuerpo de Zapadores Bomberos, Alcaldes de barrio y los Empleados de las diversas dependencias del Estado, Diputacion y Municipio, con mas los particulares convidados y los que quieran asociarse á este acto.

4.º El cortejo fúnebre saldrá de las Casas de Ayuntamiento en este orden: abrirá la marcha un piquete de caballeria de la Guardia civil, los Guardias municipales, hospicianos, seguirá una banda de música, despues las personas convidadas fraternalmente interpoladas, presidiendo el Ayuntamiento y la Comision especial del Monumento de la Heroína con las Autoridades superiores.

Cerrará la comitiva una columna de honor con banda de música y tambores.

La comitiva se dirigirá por las calles del Príncipe Plaza de Bib-Rambla, Zacatin, Plaza de la Libertad, Tintes, Calle de la Colcha, la de San Matias á la Plaza de MARIANA PINEDA, en la que se detendrá rodeando el Monumento, á cuyo pié rendirá la Corporacion Municipal una corona de laurel de plata en honor de la Heroína. Terminado este acto, regresará el cortejo por el Campillo, Carrera de Genil, calle de Reyes Católicos, Plaza de Ayuntamiento, donde desfilarán las tropas y se dará por concluido el acto.

5.º El Monumento donde se ostenta la Estátua e D.^a MARIANA PINEDA, y el lugar donde fué inmolada, se adornarán é iluminarán convenientement.

En el primero de dichos puntos se situará una bada de música que tocará piezas escogidas desde las ocho á las once de la noche. En ambos puntos habrá una guardia de honor de la fuerza Municipal.

Conciudadanos: en actos como el presente, solo el sentimiento debe cargar nuestras almas.

Acudid á presenciarlo inspirándoos en las sublimes virtudes de las vímas á que se dedican, y dad una prueba mas de vuestro amor por ellas, presentándoos con el orden y sensatez que corresponden á los dignos hijos de esta culta Capital.

Granada 23 de Mayo de 1874.

EL ALCALDE,
Manuel Gallardo.

POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO,
El SECRETARIO,
José Palacios Antelo.